

DECRETO Nº: 2022/17631

Fecha: 28/12/2022

Nº Expediente: 2022/47655

Asunto: Premios en metálico de la 36 MEDIA MARATÓN de Córdoba 2022.

Referente a: RESOLUCION SUBSANACION DECRETO 2022_17186

Visto el expediente nº 2022/47655 así como el Informe del Técnico de Gestión del Servicio de Administración del IMDECO, de fecha 28/12/2022 (CSV: 807c213edfa2d38088d43e309bdc45dc8af00a95), relativo a la Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvenciones en concepto de los Premios en Metálico para los participantes clasificados en la 36ª edición de la Media Maratón de Córdoba-2022-, en uso de las atribuciones que le corresponden al Presidente del IMDECO como órgano de resolución, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo a adoptar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- Subsanar el Decreto Nº: 2022/17186 (CSV: 68c5fcaa15239270879cdeb0c58a7bad13595548), de concesión de las subvenciones correspondientes a los Premios en Metálico de la 36 Media Maratón de Córdoba en los siguientes términos:

- Donde dice:

2. MODALIDAD CLASIFICACIÓN CLUBES

CATEGORÍA MAYORES MASCULINO					
PUESTO	Razón social	Nombre de inscripción	C.I.F.	PREMIO	IMPORTE
2	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	B19682608	MAYORES M.	300,00 €
CATEGORÍA MAYORES FEMENINO					
PUESTO	Razón social	Nombre de inscripción	C.I.F.	PREMIO	IMPORTE
2	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	B19682608	MAYORES F.	300,00 €
CATEGORÍA JÓVENES FEMENINO					
PUESTO	Razón social	Nombre de inscripción	C.I.F.	PREMIO	IMPORTE
2	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	B19682608	JÓVENES F.	300,00 €

- Debe decir:

FIRMANTE

MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

NIF/CIF

****854**

FECHA Y HORA

28/12/2022 14:23:49 CET

CÓDIGO CSV

dc6ca83a864b237a81a2acc2c3ca6b1a1505cc66

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

28/12/2022 14:23:54 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

7dbe543b3dd7bc60eab2d23ceaec41f63a31d60

2. MODALIDAD CLASIFICACIÓN CLUBES

CATEGORÍA MAYORES MASCULINO					
PUESTO	Razón social	Nombre de inscripción	C.I.F.	PREMIO	IMPORTE
2	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	G19682608	MAYORES M.	300,00 €
CATEGORÍA MAYORES FEMENINO					
PUESTO	Razón social	Nombre de inscripción	C.I.F.	PREMIO	IMPORTE
2	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	G19682608	MAYORES F.	300,00 €
CATEGORÍA JÓVENES FEMENINO					
PUESTO	Razón social	Nombre de inscripción	C.I.F.	PREMIO	IMPORTE
2	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	CD. ATLETISMO Y TRIATLON RUNRUNDATA	G19682608	JÓVENES F.	300,00 €

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución Definitiva, para conocimiento de las personas y entidades interesadas y a los efectos oportunos, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Córdoba, así como en la web institucional www.imdcordoba.es.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7dbe543b3dd7bc60eab2d23ceaaec41f63a31d60

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 72b5e72c02ce5d4ad1028ca09ca69c1f01de01d9a87805032c5ac348cdcc047bbb9d9fe0247299801d0b26038bbbedbe7be37c3f59f33b83845838c6c31df7157

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000021_2022_00000000000000000000013622108

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/12/2022 14:23:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7dbe543b3dd7bc60eab2d23ceaaec41f63a31d60

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf